



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900 1ER MES

INICIAR SESIÓN

MIS NOTICIAS

JUSTICIA

CORTES

CONFLICTO Y NARCOTRÁFICO

INVESTIGACIÓN

DELITOS

SERVICIO

JURISDICCIÓN ESPECIAL PAZ



# Quiénes son los 11 generales que ha llamado JEP por 'falsos positivos'

Entre los altos oficiales cuestionados está el excomandante del Ejército Mario Montoya.

FOTO POR: CÉSAR MELGAREJO. EL TIEMPO

RELACIONADOS: EJÉRCITO DE COLOMBIA | FALSOS POSITIVOS | MILITARES | JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ | JEP

Sr

REDACCIÓN JUSTICIA  
05 de mayo 2021, 06:27  
A. M.



Con el testimonio del general en retiro Leonardo Alfonso Barrero Gordillo, la Jurisdicción Especial para la Paz completó esta semana 11 llamados a oficiales de alta graduación convocados a rendir versión en el macrocaso 03.

A través de este proceso se investigan los asesinatos de civiles presentados como delinquentes o guerrilleros dados de baja en combate, práctica que en Colombia se conoce como '**falsos positivos**', de la que según el tribunal transicional fueron víctimas por lo menos **6.402** personas entre 2002 y 2008.



(Le puede interesar: ['Falsos positivos': El soldado que fue asesinado por otros militares](#))

---

## Temas relacionados

FALSOS POSITIVOS ABR 29

**Ratifican condena a la Nación por 'falso positivo' en Antioquia**



CORTE PENAL INTERNAC.. ABR 26

**Colombia entrega informe a CPI sobre casos que monitorea ese tribuna...**

---

Durante el año 2005, el entonces coronel Barrero Gordillo se desempeñó como comandante de la Brigada XVI, con jurisdicción en municipios de Casanare, Arauca, Meta, Boyacá y Cundinamarca. La JEP investiga al menos 220 'falsos positivos' cometidos por esa unidad militar.

(Además: ['Falsos positivos': militares contaron cómo elegían a las víctimas](#))

Si bien el grado de Barrero en el Ejército era de peso, la JEP ha podido escuchar a generales, excomandantes del Ejército, comandantes de División y de brigadas, además de ejecutivos y segundos comandantes de diferentes batallones.



Por más de 12 años, organizaciones de víctimas como las Madres de Soacha se han movilizado para exigir justicia en estos casos.

Foto: Juan Manuel Barrero.EFE - Archivo EL TIEMPO



Varios de ellos han tenido investigaciones disciplinarias y penales por su presunta responsabilidad en ejecuciones extrajudiciales. Estos son los llamados por la jurisdicción hasta ahora:

1. General (r) Mario Montoya Uribe, excomandante del Ejército.
2. General (r) Paulino Coronado, excomandante de la Brigada 30.
3. General Miguel David Bastidas, exsegundo comandante del Batallón de Artillería No. 4 "Jorge Eduardo Sánchez" (Bajes).
4. General (r) Henry Torres Escalante, excomandante de la Brigada 16.
5. Brigadier General Mauricio Zabala Cardona.
6. Brigadier General (r) Adolfo Hernández Martínez.
7. General (r) Carlos Saavedra, excomandante de la Segunda División del Ejército.
8. General (r) Guillermo Quiñónez Quiroz, excomandante de la IV División del Ejército.
9. Emilio Enrique Torres Ariza, Jefe Estado Mayor Brigada 16
10. Brigadier General Activo Yuber Armando Aranguren, quien fue de la plana mayor de la Brigada 16.
11. General (r) Leonardo Alfonso Barrero Gordillo

No obstante, la participación de mandos medios y bajos ha sido mayor. Hasta ahora, en el caso 03 se han acreditado 939 víctimas y se han desarrollado 434 sesiones de versión voluntaria con 370 comparecientes.

(Puede interesarle: [Dos generales activos fueron llamados a versión por 'falsos positivos' en JEP](#))

## ¿Qué han contado?

Las versiones de quienes fueran altos mandos del Ejército durante el periodo de mayor victimización en cuanto a ejecuciones extrajudiciales han sido fuertemente criticadas por las víctimas.



Hasta ahora, son pocos los reconocimientos de responsabilidad que se han dado por parte de los generales, lo que incluso a derivado en que las víctimas le soliciten a la JEP excluir a los excomandantes de su jurisdicción.

El diciembre del año pasado, el tribunal negó una solicitud que se había presentado en ese sentido contra el general (r) Mario Montoya.

Al sustentar su petición de abrirle un incidente de incumplimiento, las víctimas citaron ocho manifestaciones de Montoya en su versión



El general Mario Montoya en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

 Foto: Carlos Ortega / EL TIEMPO

voluntaria en las que reafirmó “la transparencia y limpieza de las operaciones militares” que él comandó, su conocimiento posterior de las “irregularidades alrededor de las operaciones” y su ausencia de responsabilidad en tanto todas sus “órdenes fueron sujetas a la constitución”.

(Lea además: [Los cuestionamientos por 'falsos positivos' del general Marcos Pinto](#))

Para las víctimas, esas manifestaciones constituyen "una burla a y un fraude a la verdad", pues señalan que Montoya ya conocía de los 'falsos positivos'.

De hecho, a comienzos de abril volvieron a causar controversia las declaraciones de Montoya, luego de que se reveló parte de una audiencia en la que el alto oficial apuntó que quienes prestaban servicio eran "muchachos de estrato uno", a quienes tocaba "enseñarles cómo se utiliza el baño, cómo se utilizan los cubiertos, esa es la calidad (...)”.

Además, reiteró que no es responsable por ninguna de estas ejecuciones: "Yo no exigí bajas, exigí operaciones. Nadie puede decir que el general Montoya mandó a matar ni que mucho menos, que me enteré de que habían matado”, señaló.

Otros altos oficiales, como el general (r) Henry William Torres también han sido criticados por las víctimas debido a las posiciones que han asumido en sus declaraciones.



(Lea también: [General vinculado a falsos positivos dictó taller de derechos humanos](#))

En su caso, inicialmente no reconoció su responsabilidad, pero luego cambió de versión y aseguró que la aceptaba, pero por omisión.

"Mi actitud, mi exigencia permanente de resultados, pudo sin duda generar que infracciones del derecho internacional se pudieran cometer", dijo el general en su momento, a pesar de que la justicia ordinaria asegura que su intervención en el asesinato de un menor de edad y su padre, en 2006, "fue dolosa, preparada y enmarcada en un plan criminal".

Por ausencias de reconocimiento de este tipo, además de denuncias de otros militares, en febrero de este año la JEP les pidió formalmente a la Fiscalía y a la Procuraduría investigar la actuación de miembros del Fondo de Defensa Técnica Especializada de los abogados de la Fuerza Pública (Fondetec), por presunta manipulación de testigos en los casos de falsos positivos.

Según el alto tribunal, en charlas de Fondetec les habrían dado a los militares instrucciones sobre los términos en los cuales debían dar sus declaraciones ante la justicia transicional, situación que el Fondo negó.

Fuentes cercanas a la investigación le dijeron a este diario que, en efecto, son pocos los detalles de los casos que han sido aportado por los exmilitares de alto rango.

No obstante, la metodología que ha adoptado la JEP en estos casos es "de abajo hacia arriba", cuyo objetivo es identificar a los autores materiales de los asesinatos y, a través de esto, llegar a quienes dieron las órdenes de los crímenes.

Por ahora, habrá que esperar a que el tribunal transicional presente su primer escrito de determinación de hechos y conductas en el caso 03, que se conocería en la segunda mitad del año, para así desenmarañar más la barbarie de los 'falsos positivos'.

(Siga leyendo: [Ratifican condena a la Nación por 'falso positivo' en Antioquia](#))

Este mes se espera avanzar en esa tarea, pues [rendirán versión dos oficiales activos](#): el mayor general Édgar Alberto Rodríguez Sánchez, quien es director del Comando de Educación y Doctrina del Ejército Nacional, y el mayor general Marcos Evangelista Pinto Lizarazo,



comandante de la Segunda División del Ejército.

justicia@eltiempo.com

**Sr** REDACCIÓN JUSTICIA  
05 de mayo 2021, 06:27  
A. M.



## Empodera tu conocimiento

**CORTE SUPREMA** 09:18 A. M.  
**Presidentes de Cortes se reunirán con el presidente Duque este jueves**



**GOBIERNO NACIONAL** 09:13 A. M.  
**Las 5 razones para que Duque convoque a la 'institucionalidad'**



**DISTURBIOS** 09:10 A. M.  
**Duque no descarta decretar esta conmoción in**

## Nuestro Mundo

COLOMBIA

INTERNACIONAL

BOGOTÁ MEDELLÍN CALI BARRANQUILLA MÁS CIUDADES

**PARO** 06:28 A. M.  
**En Cartagena hubo enfrentamientos entre ciudadanos y vándalos**



**PARO NACIONAL** 06:22 A. M.  
**Paro nacional 5 de mayo: así avanzan las movilizaciones en el país**



**VALLE DE CAUCA** 05:00 A. M.  
**Identifican los humedales donde hay patos con fines de conservación**



Horóscopo

